

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Fecha de Elaboración: 17 de octubre de 2022

Consecutivo por Área: RN102/2022

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: Subdelegación Recursos Naturales

Comisionado: RODRIGUEZ GARCIA JUAN CARLOS
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 13 y 14 de octubre de 2022

Lugar: Minatitlán, Colima.

Objeto de la Comisión: Inspección en Materia Forestal, respecto al cumplimiento de la Autorización de Aprovechamiento del Ejido El Terrero, Minatitlán, Colima.


Síntesis: Se realizó inspección en materia forestal al Ejido El Terrero, en el municipio de Minatitlán, participando como apoyo a dicha inspección. Mediante la Orden de Inspección N° PFPA/13.3/2C.27.2/0142/2022 de fecha 11 de octubre de 2022, con el objeto de verificar el cumplimiento de la Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables, otorgada por SEMARNAT mediante Oficio N° SGPARN/UARRN/2279/15 de fecha 25 de septiembre de 2015 al Ejido El Terrero. Verificando las anualidades 3, 4, 5, 6 y 7, realizando un recorrido de campo por los diferentes rodales autorizados, dicho recorrido se realizó el 13 de octubre de 2022, al no concluir la visita de campo se realizó un segundo recorrido el día 14 de octubre de 2022, además de la inspección de gabinete para concluir dicha inspección.

Conclusión: Por lo tanto; una vez realizada la inspección al Ejido El Terrero, durante el recorrido realizado y la inspección de gabinete, se observó que los trabajos de campo se realizaron conforme a lo establecido en la autorización que se verifica y la inspección de gabinete se observaron algunas faltas administrativas sin daños al medio ambiente; por lo que se levanto el Acta de Inspección respectiva siendo la N° 048/2022.

Resultados Obtenidos: En la inspección se observó que se esta cumpliendo con la Autorización de Recursos Forestales Maderables conforme a lo establecido en sus Términos y Condicionantes otorgada por SEMARNAT/Colima mediante Oficio N° SGPARN/UARRN/2279/15 de fecha 25 de septiembre de 2015 al Ejido El Terrero.

Contribución: Por lo que, debemos de continuar realizando dichas inspecciones en donde se otorguen Autorizaciones de Recursos Forestales Maderables y verificar el cumplimiento de Términos y Condicionantes para prevenir y evitar Impactos ambientales y daños al medio ambiente.

Atentamente


Juan Carlo Rodríguez García

Comisionado

Vo.Bo.


Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.